



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 22/12/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según **Resolución DEC N° 076/2025**, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de **María Auxiliadora** durante el mes de **diciembre 2025** para la administración de exámenes.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- 9255/2025


Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	9269.
Fecha:	29/12/2025 Horas 10:14
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 01 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 076/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para la administración de exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2025, durante el mes de diciembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.---

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores pre establecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para la administración de exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2025, durante el mes de diciembre de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegilda Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 22/12/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según *Resolución DEC N° 077/2025*, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de *Natalio* durante el mes de *diciembre 2025* para la administración de exámenes.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- 9253/2025

OBSERVACIÓN: El libro de firmas digital de los docentes de las filiales se encuentra en el expediente de misión N° 9259 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA		
SECRETARIA GENERAL		
MESA DE ENTRADA		
Expediente N°	9260	
Fecha:	02/12/95	Horas: 10:33
Firma:	<i>[Signature]</i>	
Aclar. de Firma:	<i>Yarela López</i>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 01 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 077/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para la administración de exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2025, durante el mes de diciembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

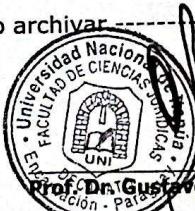
RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para para la administración de exámenes correspondientes a la Primera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2025, durante el mes de diciembre de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

**MARIA
AUXILIADORA
DICIEMBRE
2025**



Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

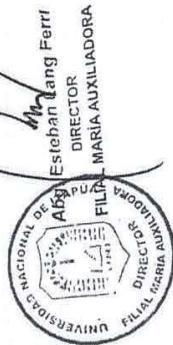
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	Diciembre	Fecha:	01/12/2025
Día: Lunes	Entrada	Firma	Horas	Salida	Firma
1°	18:00		20:00		Derecho Civil II - Derecho de Familia y Argumentación Jurídica
2°	18:00:00		20:00		Derecho Civil II - Derecho de Familia y Argumentación Jurídica
3°	18:00		20:00		Derecho Agrario y Ambiental
5°	18:00		20:00		D. Procesal Civil-Parte General

Teoria del Estado Abg. Silvia Gómez.



18:00 Sra 20:00



Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original





Universidad Nacional de Iquique

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	Diciembre
Día: Martes	Fecha: 02/12/2025		
Curso	Entrada	Salida	Firma
3º	18:00:00	20:00	
5º	18:00:00	20:00	



Consta: Que el presente documento
es copia fija del original

Abogado/a
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Iquique



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

Año:	2025	Mes:	Diciembre
Día:	Jueves	Fecha:	04/12/2025
Curso	Entrada	Firma	Hora
1º	18:00		20:00
3º	18:00:00		20:00
4º	18:00		20:00



Constíe: Que el presente documento
es copia fiel del original

Año:	2025	Mes:	Diciembre
Dia: Martes		Fecha: 05/12/2025	
Curso	Entrada	Hora	Firma
2°	18:00	20:00	

Observaciones

	Abg. Esteban Lang Ferrer	DIRECTOR
	DIRECTOR	FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original



Abg. Azulic Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año:	2025	Mes:	Septiembre	Observaciones		
Día:	Martes	Día:	09/12/2025	Entrada	Salida	Nombre
Curso	Hora		Hora	Firma	Asignatura	
1°	18:00		20:00		Sociología y Antropología Jurídica	Abg. Adrián Molinas
2°	18:00		20:00		Derecho Penal I	Abg. Alfredo Báez Pedotti
4°	16:00		18:00		Medicina Legal	Abg. Aníbal Franco



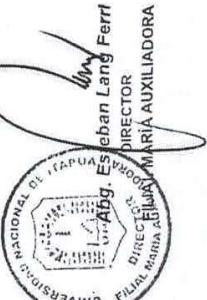
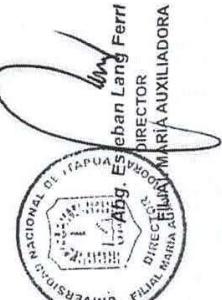
Scanned with
 CamScanner



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	Diciembre
Dia:	Miércoles	Entrada	Fecha: 10/12/2025
Curso	Hora	Firma	Hora
1°	18:00		20:00





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas



Año: 2025 Mes: Diciembre
Día: Viernes Fecha: 2/12/2025

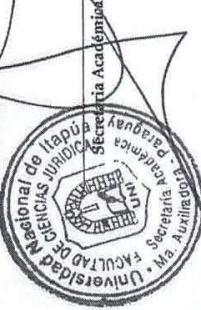
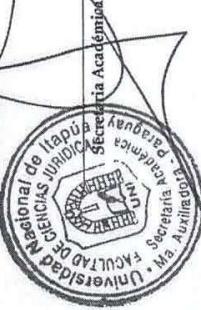
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Hora	Entrada	Firma	Hora	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	18:00	20:00					Informática Jurídica	Abg. Carol Galeano	Plenilicito
1º	16:00	19:00					Historia Diplomática	Abg. Aníbal Franco	



Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	Diciembre
Día:	Lunes	Fecha:	16/12/2025
Curso	Hora	Entrada	Firma
1º	16:00	20:00	Introducción a las Ciencias Jurídicas
1º	16:00	20:00	Introducción a las Ciencias Jurídicas
3º	17:00	19:00	Derecho Administrativo
2º	18:00	20:00	Derecho Internacional Público
4º	16:00	19:00	Obligaciones
4º	16:00	19:00	Obligaciones



Conselio: Que el presente documento
es copia fiel del original

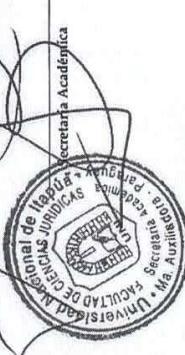


Abg. A. Ibarra Larrea

Secretario General

Facultad de Ciencias Jurídicas

Universidad Nacional de Itapúa





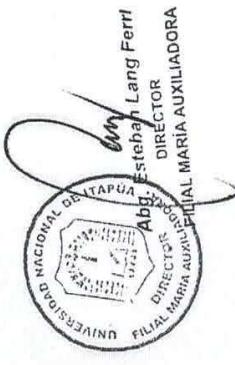
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes: Diciembre				
Día:	Jueves	Fecha: 18/12/2025				
Curso	Entrada	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
5º	17:00	20:00		Sucesión	Abg. Arnaldo Ibarra	



Secretaría Académica



Abg. Esteban Lang Ferrí

DIRECTOR

FILIAL MARÍA AUXILIADORA



Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original!



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero

Secretario General

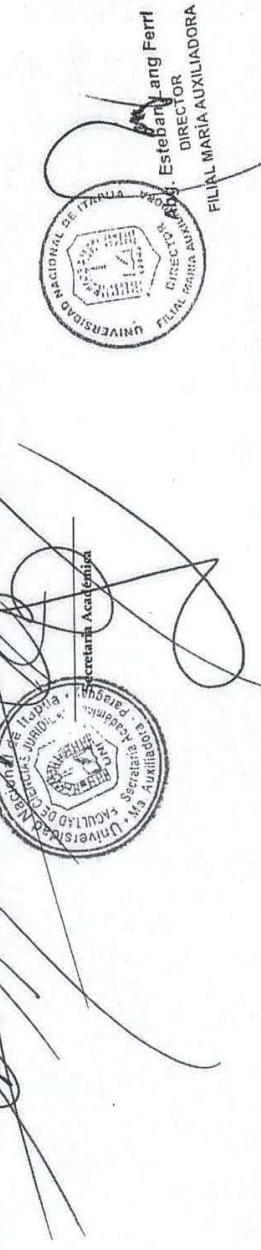
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	Diciembre	Fecha:	19/12/2025	
Día:	Lunes	Entrada	Firma	Hora	Salida	Firma
1°	16:00	Gustavo Benítez		20:00		Comunicación Oral y Escrita Guarani
2°	16:00	Evelyn Peralta		20:00		Derecho de Niñez y Adolescencia
4°	16:00	Carol Escobar		19:00		Derecho Mercantil II
5°	16:00	Nelson Rojas		19:00		Técnica Jurídica



Consté: Que el presente documento
es copia fija del original



Abogado Atilio Charrá Cantero
Socio Mayor General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

**NATALIO
DICIEMBRE
2025**



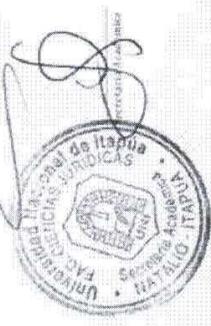
TAKIYEH NEMEH BEPEH

612

Cancriforme Dentata

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOTTANTE - EVALUACION - PRIMERA OPORTUNIDAD
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE: EVALUACION - PRIMERA OPORTUNIDAD					
DICIEMBRE					
Año:	Mes:	Fecha:	Entrada	Salida	Observaciones
2025	DICIEMBRE	01/12/2025	18:00	20:20	        



Abogado Titular a Cantero
Sociedad de Abogados
Universidad de Valencia
Avda. Universitat, 10
46003 Valencia
Tel. 963 20 00 00
Fax. 963 20 00 01

四

AN **10** **1983** **de** **CANTERO**
F **10** **1983** **de** **GRANADA**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRANADA

Escaneado con CamScanner



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA PELÍCULAS

Escaneado con CamScanner



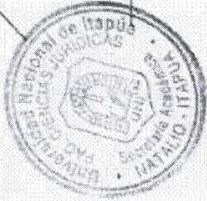
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIONES FINALES - Ira. OPORTUNIDAD

Año:	Mes:	Fecha:	Entrada	Salida	Nombre	Observaciones
2025	DICIEMBRE	09/12/2025				
			Hora	Hora	Firma	Asignatura
1	18:00			18:00		Ingles Jurídico
2	18:00			19:30		Derecho Civil I - Derecho de Personas e Interpretación Jurídica
3	18:00			19:30		Derecho Constitucional y Comparada
4	18:00			19:30		Derecho Mercantil
5	18:00			18:00		Derecho Procesal Penal I

Constituyó el presente documento
en copia del original



Secretaria Académica



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año:	Mes:	DICIEMBRE				
Día:	Vienes	Fecha:	12/12/2025	Salida	Entrada	Observaciones
1 ^o		Hora	16:00	17:00	17:10	Convenioación Oficial Escritura para Abog. (Castellano)
2 ^o		Firma	16:00	17:00	17:10	Abg. Carol Galeano Paniagua /
3 ^o		Hora	18:00	19:00	19:30	Derecho Civil (Cocas) I
4 ^o			18:00	19:00	20:30	Abg. Hugo Roberto Franco Silva /
						Contratos
						Abg. Juan José Giménez /
						Dirección Presidencial Laboral /
						Abg. Francisco Florentín /

Constituirá la presencia documental
es copia del título original



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIÓN - PRIMERA OPORTUNIDAD

Año:	Mes:	Fecha:	Entrada	Hora	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
2025	DICIEMBRE	15/12/2025							
1º	18:00		JHR	20:00	20:00		Derecho Ronald	Mg. Marcelo Paziniuk Salinas	
2º	18:00			20:00	20:00		Opcional I	Mg. Hirmina María Luiz Arce	
3º	18:00			20:00	20:00		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero	
4º	18:00			20:00	20:00		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Eliam García Centurión	
5º	18:00			20:00	20:00		Derecho Procesal Civil I	Abg. Gladys Noemí Blanchetto	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original.

Abg. Beatriz Carrasco
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

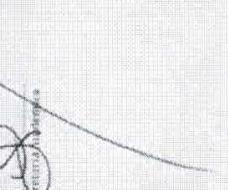
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIÓN - PRIMERA OPORTUNIDAD

Mñ Dñ	Hora	Mes Fecha:	Tarea	Salón	Avg Nota	Obs Notas
1	16:00	18/12/2015	Itoza	Franz	18.00	Dra. Laura Rosío Soñía V.
2º	16:00				18.00	Mg. Julio César Acuña Saldivar
3º	16:00				18.00	Abg. Aníbal Pérez Villalba
4º	16:00				18.00	Abg. Rolando San Martín Carlson
5º	16:00				18.00	Abg. Carol María Escobar Lapiere

Consta: Que si el presente documento
es copia fija del original


Abg. Carolina Escobar Lapiere

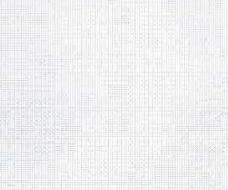

Abg. Rolando San Martín Carlson


Mg. Julio César Acuña Saldivar


Abg. Aníbal Pérez Villalba


Dra. Laura Rosío Soñía V.


Abg. Rolando San Martín Carlson


Abg. Carolina Escobar Lapiere


Mg. Julio César Acuña Saldivar


Abg. Aníbal Pérez Villalba


Dra. Laura Rosío Soñía V.

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Presidente: Dr. Juan Carlos

Secretario General: Dr. José

Facultad de Ciencias Jurídicas

Universidad Nacional de Itapúa